

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones Públicas

Universidad de La Laguna

2242 *EXTRACTO de la Resolución de 28 de abril de 2017, por la que se convocan treinta y nueve becas de Internacionalización Idiomática e Inmersión Lingüística en inglés para el alumnado de excelencia de la Universidad de La Laguna, para el curso 2015/2016 y 2016/2017.*

BDNS (Identif.): 344715.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Finalidad.

Cubrir los gastos de desplazamiento, realizado antes del 15 de septiembre de 2017, estancia, manutención y la matrícula en un curso intensivo de inglés de un mínimo de seis semanas de duración mínima y 25 h/semana de clases en cualquier país comunitario de habla inglesa.

Segundo.- Beneficiarios.

Alumnado matriculado en los cursos 2015/2016 y 2016/2017 en un Grado o Posgrado Oficial de la Universidad de La Laguna, que presenten un expediente académico excelente y, que además, hayan realizado en el Servicio de Idiomas de la Universidad de La Laguna, al menos un curso de inglés de 50 horas de duración durante los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017.

Tercero.- Importe.

El importe total de la convocatoria es de 95.062,50 euros para conceder 39 becas de 2.437,50 euros cada una.

Cuarto.- Solicitudes y plazo de presentación.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría de la Fundación General de la Universidad de La Laguna (sita en planta 0 del Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, en Campus Central de la ULL, Avenida de la Trinidad, nº 61 de La Laguna).



Asimismo se podrán cursar conforme a lo establecido en el artículo 16.4, letras b), c) y e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación es de 20 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

San Cristóbal de La Laguna, a 28 de abril de 2017.- La Vicerrectora de Internacionalización,
María del Carmen Rubio Armendáriz.